ACTA INICIO- PERSONA NATURAL

En el municipio de Pereira, en la subdirección de Transporte y Movilidad del Área Metropolitana del Centro Occidente se reunieron **LAURA VICTORIA HIDALGO YEPES**, en calidad de supervisora (E) y **EDGAR DE JESUS MARTINEZ RODRIGUEZ,** calidad de contratista, con el objeto de protocolizar a través de la presente acta el inicio el contrato de prestación de servicios CD-89 de 2026, conforme a lo siguiente:

No. Y FECHA CONTRATO	No. 89 del 24 de enero de 2026
CONTRATISTA	EDGAR DE JESUS MARTINEZ RODRIGUEZ
CEDULA ó NIT	C.C. 10.115.936
OBJETO	Prestar los servicios de apoyo a la gestión a través de la verificación y recolección de información de la operación del transporte público y la movilidad en el Área Metropolitana del Centro Occidente y en el proceso de modificación de la tarifa en el servicio público de transporte terrestre automotor individual de pasajeros.
PLAZO	5 meses
PRORROGA	NA
VALOR CONTRATO	Once millones de pesos M/cte. ($ 11.000.000)
ADICION	NA
FORMA DE PAGO	Se pagarán mediante actas parciales mensuales vencidas o proporcionales por fracción de mes en la que se preste el servicio, previa autorización del supervisor del contrato, en la que conste el cumplimiento a satisfacción del objeto y obligaciones durante el respectivo periodo, previa presentación por parte del CONTRATISTA del informe de ejecución y la acreditación del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, del respectivo periodo, de acuerdo con las normas que regulan la materia
ARL y FECHA DE AFILIACION	Colmena Seguros del 27 de enero de 2026
POLIZA No. Y COMPAÑÍA ASEGURADORA	N/A
FECHA APROBACION POLIZA	N/A
FECHA DE INICIO	29/01/2026
FECHA DE TERMINACIÓN	28/06/2026

Certificado de Disponibilidad presupuestal	Fecha de certificado	Registro de Disponibilidad presupuestal	Fecha de registro	Rubro presupuestal	Valor a ejecutar
2026-96	23/01/2026	2026-156	29/01/2026	D2.3.2.02.02.008.02 Planificación de Transporte y Movilidad	$ 11.000.000

OBSERVACIONES: En el Proceso del Sistema Integrado de Gestión, los documentos, informes y demás que se consideren necesarios, deberán quedar estructurados bajo los parámetros y lineamientos establecidos en el mismo.

Se deberá verificar por parte del contratista que los documentos originados por el mismo a terceros se encuentren debidamente firmados, por quienes suscribieron.

El cronograma de actividades de acuerdo al desarrollo del objeto y alcances del contrato corresponde a:

Alcances	Periodo				
	I	II	III	IV	V
1. Diligenciar los formatos físicos y/o digitales establecidos por el AMCO para la toma de información en campo, de conformidad con la planeación establecida por la entidad: horarios, días, modalidad de servicio, sitio, vehículos, entre otros.					
2. Apoyar el proceso de cambio de tarifa en los vehículos tipo taxi año 2026, desde la verificación física y documental de conformidad con la planeación y organización que para el efecto se realice por parte del AMCO.					
3. Apoyar la organización documental generada en el proceso de transporte y movilidad.					
4. Apoyar en la actualización del servicio público de transporte terrestre automotor mixto en el AMCO desde el componente operativo (Rutas, Horarios, Terminales de Despacho).					
5. Asistir a las actividades de transporte y movilidad asignadas por el supervisor					

No siendo otro el objeto de la presente acta se firma por los que intervinieron en ella, a los 29 días del mes de enero de 2026.

Área Metropolitana Centro Occidente

LAURA VICTORIA HIDALGO YEPES
Supervisor y/o interventor

EDGAR DE JESUS MARTINEZ RODRIGUEZ
Contratista